

Fecha: 01-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Agrícola María Eugenia S.A.**

Pág. : 344
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2677136

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

REGIÓN DE COQUIMBO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de perfeccionamiento de títulos

AGRÍCOLA MARÍA EUGENIA S.A., RUT 77.996.450-7, antes Agrícola María Eugenia Limitada, con domicilio Parcela 49 del Proyecto de Parcelación Hacienda Lampa, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, representada Legalmente por Daniela de los Ángeles Ramírez Díaz, con domicilio en Avenida Peñuelas Norte N° 101, Torre II, Depto. 164, correo electrónico: danielaramirez.84@gmail.com, teléfono móvil número +56 9 96414253, respetuosamente expone: Agrícola María Eugenia S.A., es propietaria de los Derechos de aprovechamiento de aguas superficiales, de uso consuntivo de 9,02 acciones de aguas del Canal Bellavista de la Hoya Hidrográfica del Río Elqui, que utiliza para su regadío la Parcela número ochenta y ocho del Proyecto de Parcelación Pan de Azúcar, comuna de Coquimbo. El derecho de agua se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Vicuña Paihuano a Fojas 66 Número 65 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2009.

En virtud de lo establecido en el artículo 170 bis del Código de Aguas y el Reglamento del Catastro Público de Aguas, solicito perfeccionar el derecho de aprovechamiento, en el sentido de determinar su equivalencia en 9,02 litros por segundo, y las características esenciales, es decir, uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, de uso agrícola, sobre las aguas superficiales del Río Elqui, las que se extraen por medio del canal Bellavista, localizado en la comuna de Vicuña, provincia de Elqui, región de Coquimbo, cuya bocatoma se localiza en las coordenadas UTM Norte: 6.681.008,89m y Este: 307.052,49m del Datum WGS 1984, Huso 19 S.

CVE 2677136

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

